



Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 336/2022 ACTA N° 20/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: Las solicitud de la Sra Estela Piriz, Tallerista de Tejido del Centro de Barrio Nueva Esperanza de insumos para llevar a cabo dicho taller.

RESULTANDO: Que se solicitó presupuesto por concepto de compra de agujas y lana.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de agosto de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 20 de fecha 18 de agosto de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE HASTA \$ 3.200 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TRES MIL DOSCIENTOS) A LA EMPRESA "LANERIA LA HILACHITA" RUT 215266960015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE AGUJAS Y LANA PARA EL TALLER DE TEJIDO DEL CENTRO DE BARRIO NUEVA ESPERANZA.**


2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirón
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA